



---

**CERTIFICADO No. 319/221.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

---

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “COMITÉ PRO PAVIMENTACION CALLE MANUEL RODRIGUEZ, PASAJES SAN FRANCISCO Y SENDA NUEVA” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.244, de fecha 21 de Abril de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.976 de fecha 21 de Abril de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 06 de Diciembre de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |              |   |   |
|--------------|---|---|
| - Presidente | : | <b>MARIA FLORES CORNEJO</b><br>Céd. Ident. No. 11.334.417-2   |
| - Secretario | : | <b>JULIA DONOSO LISBOA</b><br>Céd. Ident. No. 10.108.863-4    |
| - Tesorero   | : | <b>PAMELA SAAVEDRA VARGAS</b><br>Céd. Ident. No. 12.366.230-K |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime conveniente.

En la comuna de Litueche, a 27 días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).